

ICC Mundial recomendó al G-20 utilizar la política comercial para luchar contra los efectos económicos del COVID-19, salvaguardar los empleos y reconstruir para el futuro

* Entregó a los ministros de Economía y Finanzas reunidos el pasado lunes en video conferencia, una Hoja de Ruta con la recomendación de 10 acciones para hacer frente a la crisis mundial por la coyuntura pandémica

Ciudad de México a 2 de abril de 2020

La International Chamber of Commerce (ICC), recomendó a los ministros de economía del G-20 usar la política comercial para acelerar la respuesta sanitaria al COVID-19, mantener la fluidez del comercio para restaurar el crecimiento y salvaguardar los empleos, además de aprovechar la coyuntura para realizar la reforma a largo plazo del sistema comercial, que permita maximizar los resultados de salud y minimizar el daño económico.

En un documento llamado Hoja de Ruta, firmado por el secretario General de ICC, John W.H. Denton AO, fueron detallados en diez subtemas donde destacan, entre otros, el llamado para la eliminación de aranceles de productos médicos esenciales y la facilitación de su comercio en esta coyuntura, donde las reglas comerciales y las restricciones para las exportaciones han impedido el rápido y eficaz intercambio comercial de productos esenciales.

La eliminación de aranceles para los bienes necesarios para combatir el COVID-19, incluidos los kits de prueba, las prendas de protección (como máscaras y guantes), termómetros, desinfectantes y productos de esterilización, jabón, productos farmacéuticos relevantes, dispositivos médicos (como escáneres y ventiladores) y equipamiento hospitalario general (productos esenciales), es un paso que deben dar en lo inmediato.

“78 gobiernos gravan las importaciones de jabón a tasas del 15% o más, incoherentes en tiempos normales, inmorales en nuestros tiempos extraordinarios”, afirmó Denton, quien destacó las bondades de eliminar los aranceles porque “si bien los gobiernos renunciarían a algunos ingresos aduaneros, estos palidecerían en comparación con los costos de combatir de manera inadecuada la propagación del virus y los costos fiscales más amplios asociados con la respuesta”.

El texto fue entregado a los ministros de Economía y Finanzas de los países pertenecientes al G20. La ICC México, que preside María Fernanda Garza Merodio, entregó el documento a la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín y al funcionario de gobierno que da seguimiento a todo el G-20 en nuestro país, el embajador Julián Ventura Valero, subsecretario de Relaciones Exteriores”.

Otras acciones recomendadas a los ministros de comercio fueron establecer "carriles verdes" para la inspección y liberación rápidas de productos esenciales, así como anular las restricciones para personal cuyo viaje es necesario con el fin de ampliar la producción de suministros médicos;

desarrollar, probar, producir y distribuir vacunas; o transportar internacionalmente dichos productos.

Denton AO describió a los representantes de la economía del G-20, cómo las restricciones a la exportación eliminan los incentivos para que las empresas produzcan masivamente equipos médicos, al cerrar un mercado potencial para 7.8 mil millones de personas, el tamaño de la población actual.

Pero, además, tales restricciones no sólo aumentan los precios, desalientan la inversión y provocan represalias, sino que privan a muchos países, especialmente en África, la Comunidad de Estados Independientes (10 de 15 ex repúblicas socialistas soviéticas), América Latina, Oriente Medio y el sur de Asia, del acceso a equipos médicos que salvan vidas.

La ICC recomendó también liberalizar, al menos temporalmente, las normas de contratación pública para facilitar una mayor inversión en la producción de suministros médicos esenciales.

El cierre de fronteras fue otro punto destacado en la Hoja de Ruta porque “estamos viendo un colapso sin precedentes de las cadenas de valor en muchos sectores, con importantes implicaciones para el empleo y el suministro de bienes”, por lo que la ICC aconsejó mantener la operación del sector logístico con las medidas de salud necesarias porque, si bien el cierre de fronteras probablemente no detenga la propagación del Covid-19, si “evitarán que las personas reciban bienes esenciales”.

También solicitó a los ministros de comercio y economía aliviar la carga de las empresas extendiendo el pago de todos los aranceles, impuestos y tarifas aduaneras por 90 días, sujeto a una revisión adicional según corresponda, además de “extender el tiempo para que las empresas respondan a todos los plazos de procesamiento 'en papel' y otros requisitos reglamentarios”.

La ICC alertó también de signos tempranos de estrés en el mercado de financiamiento comercial que podrían dar lugar a la desaceleración de importantes flujos comerciales, como ocurrió en crisis económicas anteriores, y para minimizarlo aconsejó garantizar que los bancos puedan procesar transacciones financieras comerciales de manera efectiva a pesar de las interrupciones en el lugar de trabajo a través del uso de documentos digitales de manera temporal, renunciando a las prohibiciones legales sobre el uso de documentación comercial digital y eliminando la dependencia del procesamiento de transacciones en papel.

Y finalmente, dijo que la coyuntura del Covid-19 es una oportunidad para realizar una reforma integral en la Organización Mundial de Comercio porque “las reglas del comercio mundial están cada vez más fuera de sintonía con las realidades de la economía actual”, de tal forma que “se acelere el mercado habilitado digitalmente”.

La sacudida no planificada del mundo hacia el trabajo remoto, los servicios transfronterizos de salud electrónica y los servicios de entrega en línea demuestran la urgencia de llevar las normas de la OMC sobre el entorno digital al siglo XXI, porque “esto ya no es solo una cuestión de sustento, sino de vidas”.